

¿Birds of passage? La integración social de la población refugiada en España

Birds of passage? The social integration of refugees in Spain

Juan IGLESIAS-MARTÍNEZ
jiglesias@comillas.edu
Cátedra de Refugiados y
Migrantes Forzosos
Universidad Pontificia de Comillas
(España)

Cecilia ESTRADA
cestrada@comillas.edu
Cátedra de Refugiados y
Migrantes Forzosos
Universidad Pontificia de Comillas
(España)

ResumenAbstract

- 1. Introducción**
- 2. Marco teórico y estado de la cuestión**
 - 2.1. Los procesos de inserción sociolaboral de la población refugiada**
- 3. Metodología**
- 4. Resultados: la inserción sociolaboral de los refugiados en España**
- 5. Conclusiones**
- 6. Bibliografía**

¿Birds of passage? La integración social de la población refugiada en España

Birds of passage? The social integration of refugees in Spain

Juan IGLESIAS-MARTÍNEZ
jiglesias@comillas.edu
Cátedra de Refugiados y
Migrantes Forzosos
Universidad Pontificia de Comillas
(España)

Cecilia ESTRADA
cestrada@comillas.edu
Cátedra de Refugiados y
Migrantes Forzosos
Universidad Pontificia de Comillas
(España)

Citar como/cite as:

Iglesias-Martínez, J., Estrada, C. (2018). ¿Birds of passage? La integración social de la población refugiada en España. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 7(1): 144-167.
https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.279

Resumen

En el artículo se analizan las condiciones de integración social de la población refugiada en España en el período 2012-2016, a partir de los datos de una investigación cualitativa. Para ello, tras analizar el estado de la cuestión en España y en Europa, y recabar los principales datos sobre el perfil sociodemográfico de los refugiados, se exponen los resultados de investigación. Los refugiados en España, en sus primeros cinco años de incorporación, repiten las mismas condiciones de integración vulnerables que en otros países europeos, marcadas principalmente por la precariedad laboral, la debilidad residencial y la incertidumbre económica. Los factores que explican esta situación son tanto de origen estructural —institucionales o económicos— como comunitarios y personales —idioma o debilidad de redes sociales—. El sistema de acogida e integración social español se muestra incapaz de revertir esta tendencia, por lo que necesita de propuestas de reforma y revisión.

Palabras clave: refugiado, integración social, España, asilo, redes sociales, movilidad.

Abstract

The present article analyzes the conditions of social integration of the refugee population in Spain during the period 2012-2016, based on qualitative research data. For that purpose, the authors analyze the current situation of the issue in Europe and particularly in Spain, collects the main data on the sociodemographic profile of the refugees, and finally, exposes the results obtained in the research. During their first five years of incorporation, refugees in Spain are emulating the same vulnerable conditions of integration as in other European countries, mainly marked by job insecurity, housing poverty and economic uncertainty. The factors that explain this situation are as much of structural origin —institutional or economic— as social and personal —language or weakness of social networks—. The Spanish system of reception and social integration is unable to reverse this trend, so is in much need of proposals for reform and revision.

Keywords: refugee, social integration, Spain, asylum, social networks, mobility.

1 Introducción

El incremento en la llegada de refugiados a Europa en los últimos años, pasando de los 0,372 millones de solicitantes de asilo en el año 2013 a los 1,2 en los años 2014 y 2015 (Eurostat 2017), provocó una profunda crisis en el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) (Iglesias, Fanjul y Manzanedo 2016). En el caso de España se produjo igualmente un incremento significativo en el número de migrantes forzados que solicitaron protección internacional en el país; se pasó así de las 2355 solicitantes de protección internacional (SPI) del año 2012 a los 14 660 del año 2015 y los 15 570 del año 2016 (Eurostat 2017). A pesar de que las solicitudes en España representan solo el 1,15% del total de la Unión Europea (UE), el incremento de las entradas supuso también una cierta crisis y reajuste del Sistema de Protección Internacional (SPI) español y de su Sistema de Acogida e Integración (SAI), encargado de acoger, en primera instancia, a los refugiados y promover su integración social en el país a través de diferentes recursos de intervención y apoyo distribuidos en tres diferentes etapas: acogida en centros y pisos (seis-nueve meses); integración (seis-nueve meses), donde los refugiados se incorporan a la comunidad local, buscando trabajo y alojamiento propio, con el apoyo de ayudas económicas directas y, finalmente, la etapa de autonomía (seis meses), más centrada en el seguimiento y el apoyo puntual de casos. Dicha crisis se afrontó reforzando la financiación y la capacidad del SAI, que pasó de las 930 plazas de acogida en septiembre de 2015 a las 4300 en enero de 2017 (Meys) (DP 2016; AI 2016; Arcarons 2016; CEAR 2016).

En dicho contexto, la cuestión de la inserción social de los refugiados en los países de acogida que, en el inicio de la crisis, se mantuvo en un segundo plano fue cobrando mayor relevancia debido a la falta de otras soluciones duraderas como el retorno. Es una cuestión, además, que surge en un contexto marcado por la profunda crisis conceptual, política y social de la integración y el ascenso de nuevas posiciones restrictivas y asimilacionistas, ligadas a partidos de derecha nacionalista y antiinmigrante, que han utilizado a los refugiados como *scapegoats* para justificar sus propuestas más xenófobas y populistas (ECRE 2005; Iglesias, Fanjul y Manzanedo 2016).

El presente artículo se sitúa en ese contexto y con él se pretende indagar en el proceso de integración socioeconómica que siguen los refugiados en sus primeros años de estancia en la sociedad española, tratando de caracterizar sus condiciones específicas de incorporación en diversos ámbitos: mercado de trabajo, vivienda, organización doméstica, redes sociales, dispositivos de integración y servicios sociales, etc. Al tiempo, en el artículo se trata de exponer el conjunto de factores individuales, comunitarios y estructurales que explican dichas condiciones de inserción de los refugiados

en la estructura social española. Este sería su objetivo de investigación fundamental. Constituye un artículo en el que se indaga en un campo de estudio donde la bibliografía de investigación es escasa en el caso europeo, y prácticamente inexistente en el caso español, y donde un propósito de investigación en sí mismo es la exploración inicial a nivel teórico y empírico de esta realidad.

2 Marco teórico y estado de la cuestión

El concepto de integración social en ciencias sociales es una noción compleja y multidimensional que ha sido tradicionalmente difícil de definir y acotar (Castles y Miller 2007; Penninx 2007; Cachón 2009; Alba y Nee 1997; Torres 2011; Cebolla y González 2013; Ares 2015).

En términos de integración, es necesario distinguir analíticamente dos planos de discusión que en ocasiones se confunden. De un lado, se puede hablar de integración social como el proceso efectivo y mensurable de incorporación y adaptación de la población inmigrante a los distintos ámbitos de las sociedades de acogida —mercado de trabajo, comunidad, espacio residencial, servicios sociales, escuela, partidos políticos, patrones socioculturales, etc.—. Dicha dimensión es habitualmente conocida como inserción social, ya que lo relevante, en este caso, es el tipo de incorporación socioeconómica, política y cultural concreta que se produce en la sociedad y el análisis del lugar, generalmente segmentado, que ocupan los inmigrantes en la estructura social del país de acogida. En esta línea, y con el fin de entender dicha incorporación y el proceso de etnoestratificación que conlleva, se apuntan una serie de factores explicativos. Así, el resultado final de inserción depende de factores individuales y familiares —capital humano, proyecto migratorio, orígenes sociales y culturales, etc.— y, sobre todo, del llamado contexto de recepción, establecido por el modelo y el patrón de crecimiento de los países de acogida y su marco político-institucional: políticas de integración, normativa de extranjería, políticas sociales públicas, etc. En esta línea, el empleo ocupa un rol central en el análisis, en la medida en que estructura al resto de dimensiones económicas, sociales y personales de los migrantes. Aquí, lo relevante no es solo acceder al trabajo sino el tipo de empleo que se obtiene, y los procesos de concentración y segmentación de los trabajadores inmigrantes en la estructura ocupacional del país. Igualmente, se destaca la importancia del llamado «capital social» de los migrantes a la hora de caracterizar y explicar sus condiciones de inserción. Esta dimensión obliga a analizar las redes migratorias de apoyo mutuo y el papel que desempeñan en sus procesos de llegada e integración social. Finalmente, es necesario atender a una serie de factores sociales transversales, como el género, la clase social y la etnia, ya que moldean de

forma asimétrica y segmentada las condiciones concretas de incorporación de la población inmigrante (Portes y Böröcz 1992; Alba y Nee 1997; Carrasco 1999; Parella 2003; Pedreño y García 2005; Castles y Miller 2007; Cachón 2009; Torres 2011; Iglesias 2012, 2015; Carrasco y García Serrano 2015).

Por otro lado, la cuestión de la integración también comprende un plano de carácter más normativo, que tiene que ver con los tipos ideales de integración y con los modelos de gestión política de la diversidad étnica que deben aplicarse en una sociedad determinada, especialmente en términos socioculturales pero también políticos y laborales, esto es, los conocidos modelos de asimilación, multiculturalismo, intercultural, mixto, etc., tan en discusión en el momento actual (Castles y Miller 2007; Penninx 2007; Cachón 2009; Torres 2011).

En el ámbito de las migraciones forzadas y el refugio, la integración, como solución durable para la población refugiada, fue *the forgotten solution* hasta finales de los años noventa (Jacobsen 2001; Fielden 2008). Esto era debido a que las situaciones de asilo y refugio eran generalmente pensadas como escenarios de protección temporal y las soluciones a medio y largo plazo más habituales eran el reasentamiento y, cuando fuera posible, el retorno al país de origen. La integración, en este sentido, raramente se promovía como el enfoque de actuación con refugiados, aunque ciertamente se convertía en la principal solución *de facto*, debido a la imposibilidad de poner en prácticas las otras dos y a que las situaciones de refugio se prolongaban en el tiempo (Fielden 2008; UNHCR-Executive Committee 2005; Fielden y Crisp 2008).

A partir del año 2000, con la publicación de una serie de investigaciones sobre situaciones de refugio de larga duración (Fielden 2008), la integración social es recuperada y reconocida como una solución a largo plazo para la población refugiada, no solo en los países desarrollados, donde siempre había sido la estrategia principal, sino también en los contextos de menor desarrollo económico (UNHCR-Executive Committee 2005; Fielden 2008; Konle-Seidl y Bolits 2016).

Desde el campo del refugio se han hecho esfuerzos por teorizar acerca de la integración social. En esta línea, se distinguen igualmente dos planos de análisis: uno más relacionado con los procesos específicos de inserción social y otro más normativo, relacionado con los modelos políticos de integración. Desde la perspectiva de inserción, igualmente, se apunta la necesidad de dar cuenta de las condiciones concretas de incorporación a las sociedades de acogida, al tiempo que se plantean toda una serie de factores que tratan de explicar dichas condiciones. Constituye una tradición de análisis, sin embargo, donde los factores individuales de los refugiados —capital humano, orígenes socioculturales, competencia en el idioma, etc.— suelen tener preeminencia sobre los factores estructurales y socia-

les —marco socioeconómico y político-institucional, mercado de trabajo, discriminación étnica, género, capital social, etc.— a la hora de explicar los procesos de inserción, lo que legitima un tipo de intervención más centrada en el cambio de los sujetos que en la transformación de los contextos de recepción. Este planteamiento teórico es criticado en una parte de la bibliografía, donde se reivindica la necesidad de utilizar enfoques más holísticos que incluyan el papel del contexto social de acogida y sus principales marcos estructurales y sociales, en el análisis de los procesos de incorporación segmentada de los refugiados. Al tiempo, se reclama una mayor contaminación teórica entre los estudios de integración clásicos de la inmigración y las investigaciones sobre integración en el campo de los refugiados (Castles *et al.* 2002; Colic-Peisker y Tilbury 2006; Bloch 2007; Ager y Strang 2008; Cheung y Phillimore 2014).

El enfoque de integración que prioritariamente se maneja en el ámbito del refugio es el enfoque de *two way process*. Se parte de la idea de que la integración es un proceso bidireccional de esfuerzo y reconocimiento mutuo llevado a cabo tanto por la sociedad de acogida como por la propia población refugiada (UNHCR-Executive Committee 2005; ECRE 2005; UNHCR 2013). Así, por un lado, los refugiados deben hacer un esfuerzo progresivo por adaptarse a la cultura de los países de acogida, aunque sin abandonar sus propias referencias culturales en la medida en que estas concuerdan con los valores y derechos humanos universales. Se trata de un enfoque, pues, donde se rechaza la idea de asimilación y en el que se defiende que los refugiados deben renunciar a sus propias referencias y costumbres, para adoptar y desaparecer progresivamente en la cultura de las comunidades de acogida (ECRE 2005; Fielden 2008; UNHCR 2013). Al tiempo, la sociedad de acogida y sus principales instituciones trabajarían, mediante políticas activas, por la integración de la población refugiada, a partir de la promoción de la incorporación paritaria en los diversos ámbitos sociales y en los marcos de encuentro, convivencia y diversidad apropiados (UNHCR 2013; Fielden 2008; Konle-Seidl y Bolits 2016).

Finalmente, en la tradición de las migraciones forzosas se distinguen dos momentos diferentes en el proceso de integración de la población refugiada. El primero tiene que ver con el proceso inicial de acogida marcado por la primera incorporación y adaptación de los refugiados a la nueva sociedad y sus principales instituciones. Se corresponde con una etapa donde actuarían los diferentes programas de acogida e integración ligados a los sistemas de protección internacional, al tratar de impulsar los procesos de inserción desde sus necesidades específicas. El segundo momento se relaciona con el proceso de integración social a medio y largo plazo, donde los refugiados, una vez abandonado el sistema inicial de acogida, se incorporarían de lleno a la vida comunitaria y al mercado de trabajo; de este modo se equipararían progresivamente, en términos de oportunidades, a la población nativa. Sería un período

donde las políticas sociales y de integración más generalistas se vuelven esenciales a la hora de lograr procesos de movilidad social ascendente (Bloch 2007; UNHCR 2013; Konle-Seidl y Bolits 2016).

2.1. Los procesos de inserción sociolaboral de la población refugiada

Es escasa la bibliografía sobre los procesos de integración social de los refugiados en las sociedades europeas (Bloch 2004, 2007; ECRE 2005; Bevelander 2011; UNHCR 2013; Waite *et al.* 2014; Konle-Seidl y Bolits 2016; Cheung y Phillimore 2016), una falta de estudios que es prácticamente total en el caso español (European Migration Network 2013; CEAR 2016; Arcarons 2016). Tal desconocimiento provoca una grave desorientación de la política pública sobre la materia. Sobre esta base, los principales rasgos que caracterizan a los procesos de integración social de los solicitantes y beneficiarios de protección internacional (SBPI) en los países de acogida serían los que se detallan a continuación.

En términos laborales, los SBPI se encuentran inmersos en ciclos temporales de desempleo, empleo precario y trabajo informal, donde los períodos de desempleo, sobre todo al principio de su estancia, suelen ser los más habituales. Los refugiados, así, encuentran serias dificultades de acceso al mercado de trabajo en sus primeros años de estancia en los países de acogida, algo que se refleja en sus bajas tasas de actividad laboral, y en la emergencia de situaciones de desempleo de larga duración. Así, por ejemplo, Bloch (2007) detecta que solo el 29% de los refugiados en Reino Unido se encuentra trabajando. En el caso de Alemania, su tasa de actividad de dos años después de su llegada es el del 27% y sube al 49% a los cinco años de estancia (Germany: IAB-SOEP-Migration-Panel, cit. en UNHCR 2013).

Cuando están ocupados, los refugiados se emplean habitualmente en puestos de trabajo manuales de baja calificación en sectores intensivos en trabajo (Bloch 2004, 2007; Colic-Peisker y Tilbury 2006; UNHCR 2013; Waite *et al.* 2014). En el caso español, un 45% de los refugiados se encuentran ocupados en el sector de servicios urbanos —camareros, ayudantes de cocina, limpiadores, jardineros, etc.—, un 18% en el sector agroindustrial —recolección o procesamiento—, un 19% en sectores como la industria intensiva de baja productividad, la construcción, y un 13% en el sector de trabajo doméstico (Arcarons 2016). Las mujeres refugiadas se hallan concentradas, bajo pésimas condiciones laborales, en el trabajo doméstico y de cuidado, y en tareas de baja cualificación en el turismo/hostelería, debido, principalmente, a procesos de selectividad laboral asimétricos basados en los roles tradicionales de género (Cheung y Phillimore 2016).

Las ocupaciones manuales se desempeñan bajo condiciones de fuerte precariedad, esto es, temporalidad, alta presencia de jorna-

das parciales no deseadas, bajos salarios, alta intensidad laboral, etc. (Bloch 2004, 2007; UNHCR 2013). Así, por ejemplo, siguiendo el estudio de Arcarons (2016), encontramos que el 92% de los refugiados que consiguen empleo en España lo hacen bajo contratos temporales, y solo el 5% son contratados indefinidamente. Son trabajos, además, que en la mayoría de las ocasiones desempeñan en empresas o centros de trabajo situados al final o en los márgenes de las actuales cadenas productivas descentralizadas, con vínculos contractuales débiles o informales y bajo condiciones laborales degradadas (Waite *et al.* 2014).

La sobrecualificación laboral aparece como otro de los rasgos nucleares de la inserción laboral de los refugiados. Así, un segmento significativo de los refugiados sufre un proceso de movilidad laboral y social descendente, que los conduce a trabajar en ocupaciones manuales de baja cualificación, a pesar de que, por ejemplo, en España un 20% de los SBPI tienen formación universitaria y un 22%, estudios y formación técnica y profesional posobligatoria (Bloch 2004, 2007; UNHCR 2013; CEAR 2013, 2016; Arcarons 2016).

En términos económicos, su situación se caracteriza por la escasez de recursos y la incertidumbre e inseguridad material, como consecuencia, sobre todo, de su precaria inserción laboral, lo que introduce una fuerte inestabilidad en sus proyectos vitales. En términos de vivienda, la situación de los refugiados se caracteriza por la dificultad de acceso y por la vulnerabilidad residencial: habitaciones en pisos compartidos, sobreocupación, pisos de renta baja con condiciones de habitabilidad vulnerables, etc. Al tiempo, los refugiados se asientan principalmente en barrios y áreas populares urbanas donde, usualmente, se acumulan problemas económicos y laborales y déficits de equipamientos sociales. Se trata de barrios populares de tradición obrera, situados en la periferia o en el centro de las ciudades, donde los alquileres son más baratos, o donde existe una presencia previa de redes sociales étnicas de familiares, amigos y connacionales (Bloch 2004, 2007; CEAR 2010; UNHCR 2013; Cheung y Phillimore 2014; Waite *et al.* 2014; Arcarons 2016).

Los factores que explican este tipo de integración en precario de los refugiados en los países de acogida son variados: personales/familiares, comunitarios, estructurales, político-institucionales, etc., aunque generalmente destacan de forma unidimensional los factores individuales o personales, frente a los sociales y estructurales (Bloch 2007; Carrasco y García Serrano 2015; Iglesias 2015).

Una dimensión decisiva a la hora de explicar la precaria inserción social de los refugiados es el marco económico estructural, un factor que tiene que ver no solo con la dinámica o coyuntura de la economía y el mercado de trabajo sino, sobre todo, con el modelo a patrón de crecimiento existente en el país (Carrasco 1999; Castles y Miller 2007; Cachón 2009).

En el caso español, este patrón de crecimiento está basado principalmente en sectores de baja productividad, cuya competitividad y rentabilidad local e internacional se basa fundamentalmente en la incorporación intensiva de trabajo barato y flexible, tanto nativo como inmigrante. Este proceso de abaratamiento del trabajo se sostiene sobre el intensivo proceso de fragmentación y descentralización del sistema productivo y las diferentes políticas de desregulación laboral. Al tiempo, la coyuntura económica en España en los últimos años ha estado marcada por la situación de recesión y crisis, que ha provocado una fuerte desaceleración de esos sectores intensivos y una fuerte destrucción de empleo, que afectó, en mayor medida, a la población de origen inmigrante. También, con el fin de reflotar la economía, se ha acometido un profundo ajuste, mediante el abaratamiento de los salarios y la reducción del gasto social. Esta situación de crisis y ajuste ha generado una situación persistente de desempleo alto, una media del 25% para la población nativa y del 35% para la población inmigrante en el período 2009-2015 y una mayor intensificación del proceso de precarización laboral ya existente en la sociedad. Dicho marco estructural, político, económico y laboral moldea y determina los procesos de inserción sociolaboral de los refugiados a la sociedad española y explica, en cierta medida, sus ciclos de desempleo y empleo precario (Pedreño y García 2005; Iglesias 2015; Torres y Gadea 2016; Arcarons 2016).

Sin embargo, este marco estructural no lo explica todo, dado que, al tiempo, es necesario comprender mediante qué procesos sociales los refugiados son empujados y quedan enclaustrados en determinados segmentos productivos y ocupacionales precarizados, independientemente de sus cualificaciones académicas y técnicas (Pedreño y García 2005; Iglesias 2015; Torres y Gadea 2016).

En esta línea, en primer lugar, habría que hablar de los factores de carácter institucional, esto es, dispositivos políticos y legales que debilitan su acceso a la sociedad y al mercado de trabajo, lo que los conduce y enclaustra en trabajos y condiciones de vida precarizadas. Entre estos factores institucionales que debilitan su inserción social, hay que destacar las situaciones de indeterminación de su estatus jurídico-administrativo, con sus consecuencias en el acceso normalizado al mercado de trabajo, la vivienda y los servicios sociales; las dificultades en el reconocimiento efectivo de sus estudios y cualificaciones o, en su caso, las políticas gubernamentales restrictivas que limitan su acceso a determinados sectores y ocupaciones cualificados, lo que los conduce a trabajos de baja cualificación (Colic-Peisker y Tilbury 2006; Bloch 2007; Waite *et al.* 2014; AI 2016; Konle-Seidl y Bolits 2016; Arcarons 2016; Cheung y Phillimore 2016).

Un segundo factor que genera y reproduce esa inserción sociolaboral precaria, en la parte baja de la estructura social, está relacionado con la situación de pobreza e inseguridad económica de los refugiados. Es una situación de carencia y urgencia de ingresos que

actúa como un mecanismo que debilita su inserción laboral ya que, por un lado, los conduce a aceptar cualquier tipo de trabajo y, por otro, una vez dentro del mercado de trabajo, funciona como un poderoso mecanismo disciplinador que los lleva a permanecer en condiciones de trabajo degradadas.

En este sentido, la presión que sufren los refugiados en términos de abandonar las ayudas del SAI y pasar a ser económicamente autónomos actúa en múltiples ocasiones y de forma paradójica, como un acelerador que los lleva a aceptar cualquier tipo de trabajo e ingreso y a permanecer en ellos (UNHCR 2013; Waite *et al.* 2014; Konle-Seidl y Bolits 2016).

El racismo y la discriminación étnica es otro factor que ayuda a entender la condición social vulnerable de los refugiados en las sociedades de acogida. Así, los prejuicios y etiquetas étnicas, devaluados y negativos, con los que la sociedad nativa suele representar a los refugiados e inmigrantes procedentes de países en desarrollo, son usados en diversos ámbitos —mercado de trabajo, servicios sociales, vivienda, etc.— como argumentos que justifican y legitiman sus precarias condiciones de acceso o, en su caso, de exclusión de dichos ámbitos (Castles *et al.* 2002; Colic-Peisker y Tilbury 2006; Bloch 2007; Ager y Strang 2008; Iglesias 2012; Konle-Seidl y Bolits 2016; OECD 2016).

Junto al factor étnico hay que hablar del género como otra fuente central de desigualdad social entre los refugiados. Así, los estereotipos asimétricos de género acerca de la condición femenina y de su trabajo dentro y fuera del hogar se convierten en un factor esencial a la hora de comprender la situación de vulnerabilidad doméstica, laboral y social de las mujeres refugiadas en los países de acogida. Se trata de unos roles de género que son recreados no solo por los entornos familiares de estos migrantes forzosos sino también por muchos de los empleadores y empleadoras nativos, para justificar condiciones domésticas, laborales y salariales más bajas o, en su caso, procesos de exclusión laboral.¹ Al tiempo, se apunta que, como en el caso de las migrantes económicas, muchas mujeres refugiadas y sus entornos familiares redefinen de forma más igualitaria sus roles y creencias de género a través de su experiencia migratoria en las sociedades de acogida (Bloch 2007; Iglesias 2012; Cheung y Phillimore 2016).

Otro factor que ayuda a explicar las situaciones de vulnerabilidad de los refugiados en los países de acogida es la debilidad de sus redes sociales de apoyo; redes que actúan como un capital social esencial a la hora de entender su proceso migratorio y, sobre todo, sus trayectorias de integración en la sociedad de acogida, ya que facilitan el acceso a recursos básicos: información, trabajo, vivienda, pequeñas ayudas domésticas, apoyo emocional, etc. De hecho, los propios refugiados valoran dichas redes como algo esencial a la hora de elegir el lugar de destino, por encima de otros factores

1 Por ejemplo, siguiendo a Bloch (2007), hay que señalar que un 53% de las refugiadas en el Reino Unido, frente a solo un 5% de los refugiados, no estaban buscando trabajo en el Reino Unido debido a sus compromisos de cuidado doméstico en sus hogares.

como el mercado de trabajo o el Welfare. De este modo, la ausencia o debilidad de estas redes de familiares, amigos y paisanos se convierten en un factor que ayuda a explicar su situación de vulnerabilidad (Bloch 2007; UNHCR 2013; Cheung y Phillimore 2014; Arcaons 2016).

Finalmente, en la bibliografía se ha señalado la falta de competencia en el idioma, el bajo capital humano, los diferentes traumas personales sufridos durante el proceso de desplazamiento forzoso y, de forma general, la falta de adaptación sociocultural al país de acogida como otros factores que inciden negativamente, lo que explica su precaria inserción sociolaboral (Bloch 2007; Waite *et al.* 2014; UNHCR 2013; Cheung y Phillimore 2014; Konle-Seidl y Bolits 2016).

Los refugiados, pues, en líneas generales, y debido a la actuación conjunta de los factores comentados anteriormente, se incorporan bajo fuertes condiciones de vulnerabilidad laboral, social y material a las sociedades de acogida. En algunos casos, además, sus trayectorias de integración se complican significativamente pues inician procesos de exclusión, marcados por la pobreza material y la desafiliación social (ECRE 2005; Waite *et al.* 2014).

3 Metodología

Los resultados de este artículo proceden de una investigación realizada sobre el sistema de acogida e integración social y los procesos iniciales de inserción social de los SBPI en España. En la investigación se han realizado 43 entrevistas en profundidad a SBPI y 30 entrevistas a informantes privilegiados, expertos en el campo de la integración social de los refugiados, más un proceso de observación participante en diversos centros y lugares de reunión de las personas refugiadas, que se plasmó en un diario de campo. La investigación tuvo lugar en los años 2016 y 2017 y fue realizada en las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Euskadi, Madrid y Valencia, que son las principales áreas de recepción de la población refugiada en España (Meyss 2017). Se seleccionaron a refugiados que fueran mayores de dieciocho años y que llevaran un mínimo de 12 meses y un máximo de cinco años en España, con el fin de poder estudiar ese período inicial de acogida e inserción en la sociedad española.

Con el objetivo de acceder a los rasgos centrales de su integración social, garantizando en la medida de lo posible el proceso de saturación de la información cualitativa, se diversificaron al máximo los perfiles sociales, demográficos y migratorios de los SBPI y los perfiles profesionales de los informantes privilegiados que se iban a entrevistar.

En el caso de los refugiados, partiendo de la población total de los SPI del período 2012-2015 —26 715 SPI— y de sus características sociodemográficas básicas —nacionalidad de origen, sexo, edad y estudios— (Eurostat 2017), se construyeron las cuotas de la «muestra» cualitativa. En la tabla 1 se puede apreciar la distribución de la población de los SPI por país/área de origen y las entrevistas realizadas, con datos de Eurostat (FTA 2016). En el transcurso de la investigación, y en la medida en que, tras publicarse los datos de 2016, nos encontramos que había crecido el número de SPI procedentes de Venezuela (3960 SPI, primer grupo de solicitantes 2016) y a América Latina en general, se incrementó la cuota inicial de entrevistas fijadas para dichos refugiados. Con el objeto de no desvirtuar la muestra, se utilizó como variable de control el nivel de estudios y, en concreto, los estudios universitarios. Para ello se utilizaron los datos de Arcarons (2016) procedentes de la explotación de datos del Meyss, en los que cifra en un 20 % el número de SBPI con estudios universitarios. En términos de sexo, se seleccionaron a los entrevistados en función de la distribución por sexo de la población de SPI: un 34 % de mujeres, 19 entrevistadas, y un 66 % de varones, 24 entrevistados. En este caso, se decidió aumentar el número de mujeres entrevistadas debido al interés en analizar su específica situación. En términos de edad, se seleccionaron a los entrevistados, igualmente, en función de la distribución de la población total: un 69 % entre dieciocho y treinta y cuatro años, 29 entrevistas, y un 31 % de treinta y cinco años y más, 14 entrevistas realizadas (Eurostat 2017).

Nacionalidad/origen	% de SPI (2013-2015)	Entrevistas realizadas
Siria	32,5	12
Ucrania	17,4	5
África subsahariana	18,4	9
Asia	8,4	3
Norte de África	8,3	1
Oriente Medio	7,1	6
América Latina	4,5	7
Total	100,0	43

Tabla 1

Solicitantes de protección internacional por país de origen

Fuente: FTA (2016) Eurostat, First Time Asylum Applicants, 2013-2015.

En la tabla 2 se presentan los SBPI entrevistados con su clave y sus principales características sociodemográficas: nacionalidad de origen, sexo y edad.

Clave	Nacionalidad	Edad	Sexo	Clave	Nacionalidad	Edad	Sexo
E1.	Siria	38	M	E23.	Ucrania	35	M
E2.	Somalia	52	M	E24.	Ucrania	37	V
E3.	Venezuela	57	M	E25.	Siria	22	M
E4.	Venezuela	33	V	E26.	Ucrania	30	M
E5.	Ucrania	28	V	E27.	Siria	23	M
E6.	Honduras	33	M	E28.	Siria	59	M
E7.	Irak	28	V	E29.	Camerún	21	M
E8.	Irak	26	V	E30.	Somalia	18	V
E9.	Palestina	26	M	E31.	Somalia	23	V
E10.	Siria	36	V	E32.	Guinea-Bisáu	26	M
E11.	Sri Lanka	19	V	E33.	Afganistán	26	V
E12.	Siria	34	V	E34.	Argelia	23	V
E13.	Sudán	32	M	E35.	Costa de Marfil	28	V
E14.	Camerún	29	V	E36.	Yemen	45	V
E15.	Siria	27	V	E37.	Ucrania	35	V
E16.	Siria	47	M	E38.	Pakistán	35	M
E17.	Somalia	31	V	E39.	El Salvador	22	M
E18.	Siria	21	V	E40.	Kurdistán/Irán	34	M
E19.	Siria	24	V	E41.	Venezuela	47	V
E20.	Palestina	30	V	E42.	El Salvador	46	M
E21.	Siria	28	V	E43.	Venezuela	41	M
E22.	Siria	24	V				

Tabla 2
SPBI entrevistados

En el caso de los informantes clave, y con el objetivo de diversificar la muestra, se seleccionaron a los entrevistados a partir de una serie de criterios clave que recogían la diversidad de actores que actúan en este ámbito; fundamentalmente, campo profesional, actividad dentro de las diversas fases y tareas del SAI, procedencia territorial y organizaciones e instituciones públicas y privadas. Se entrevistaron, finalmente, a 30 expertos procedentes de todas las comunidades autónomas implicadas en el estudio (nueve de Madrid, ocho de Euskadi, cinco de Cataluña, cuatro de Andalucía y cuatro de Valencia). Los informantes proceden, fundamentalmente, de los actores que trabajan en las distintas fases del SAI: ONG (10), centros de acogida a refugiados y Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Meys) (7), Administración pública autonómica y local (8), otras organizaciones sociales implicadas en la atención a refugiados

(3) y expertos académicos sobre el tema (2). Al tiempo, se tuvo en cuenta los diferentes roles de los entrevistados en términos de intervención: diseño político, diseño y dirección de programas de intervención, técnicos de inserción (trabajadores sociales, psicólogos, técnicos de empleo, etcétera).

Las entrevistas fueron transcritas y se volcaron junto a las notas de campo en el programa Atlas Ti, donde la información fue clasificada en función de las diversas variables que influyen en sus trayectorias de integración social. A partir de esa información cualitativa, se procedió al análisis, en donde se han eliminado todas las referencias que pudieran romper el compromiso de confidencialidad con los entrevistados.

4 Resultados: la inserción sociolaboral de los refugiados en España

Durante sus primeros años en España, la inserción laboral de los refugiados se caracteriza por ciclos temporales donde se suceden períodos de desempleo, en los que se busca trabajo de forma recurrente, empleo formal, usualmente precario, y trabajo informal:

Parece que hay mucho trabajo [...]. Pero, cuando empiezas a enviar CV [...], nada, nada [...]. Mi primer trabajo fue en Zaragoza; era un contrato temporal, como dos o tres semanas, y era de logística [...]. Luego, he trabajado para una organización social en el sur de Madrid, en la cocina, como ayudante de cocina. Ese fue mi último trabajo aquí, con contrato, nada más [...]. Ahora [estoy] sin empleo [...] aunque normalmente encuentro trabajo en obras, pero es en negro, para una o dos semanas [...] con un conocido [un subcontratista o pistolero] [...]. Normalmente me pagan menos. Porque dicen que tú con tus papeles no eres oficial y ellos son oficiales [...]. Cada día estoy enviando mi CV por todos los lados. ¡Ya no sé cuántos! Hablando con mis conocidos de trabajo, preguntando a todo el mundo a ver quién puede darme algo (E5. Hombre. Ucrania).

Los tiempos o períodos de desempleo son una constante en la trayectoria laboral de los refugiados, no solo al principio, cuando se insertan por primera vez en el mercado de trabajo y se prolonga en el tiempo la obtención de un empleo, sino también en los períodos de desocupación que se concatenan entre ocupaciones temporales, períodos marcados por la incertidumbre y la búsqueda activa de cualquier tipo de trabajo:

Cualquier trabajo, aunque tengo un currículum lleno de cosas. Pero a mí me da igual en este momento; conseguir trabajo como camarera, cocinera, lo que sea, solamente para tener un sueldo y cotizar (E16. Mujer. Siria).

Busco lo que sea, ilo que sea! Yo, sinceramente, prefiero irme a trabajar y no depender de las ayudas. Estoy buscando un trabajo, pero de momento no he encontrado nada (E18. Hombre. Siria).

Cuando consiguen trabajar, e independientemente de su formación y cualificaciones, lo hacen generalmente en ocupaciones manuales de cualificación básica: peón en la construcción, camarero y ayudante de cocina, servicio de limpieza, trabajo doméstico, mozo de almacén, etc. Son trabajos formales e informales que usualmente realizan para pequeñas empresas subcontratistas y bajo condiciones de fuerte desregulación y precariedad laboral: salarios bajos o muy bajos, temporalidad, jornadas intensivas, discriminación, etcétera:

[Aquí], donde más se contrata gente, es en el sector de hostelería [...]. Hay mucho paro y es difícil [trabajar] [...]: cocina y camarero; la gente luego se ha colocado [...]; gente de limpieza industrial, también (informante clave [IC] 6. Técnico en centro acogida del Meyss).

Era solo un mes, y en Navidad. En el trabajo tenía que coger los zapatos de la gente y darles los patines. Estuve un mes con contrato, trabajando 10 horas; tenía un día libre a la semana. Cobraba 900 euros (E22. Hombre. Siria).

Yo estuve dos meses trabajando [contratado con una empresa intermediaria como peón en la recolección de fruta]. A los 15 días ya me pagaban dinero. En un mes gané 480 euros, trabajando 12 días. Después, seis días trabajando, me pagaron 238 euros. Más tarde, otros seis días de trabajo, 230 euros. Y lo último, 12 días trabajando, 480 euros [...]. Empezábamos por la mañana [...]; salíamos sobre las seis o seis y media (E11. Hombre. Sri Lanka).

La incorporación laboral se produce desde fuertes condiciones de vulnerabilidad económica y social, urgidos por la necesidad de encontrar un ingreso con el cual subsistir, lo que implica, generalmente, aceptar el primer trabajo disponible y, en muchos casos también, un acusado proceso de pérdida de estatus social y laboral:

Yo era universitaria [...]. Ahora estoy trabajando en una empresa de limpieza [...]. En cuanto a [trabajo con] mi formación, ¡absolutamente nada!, ni siquiera para clases particulares. Hubo una chica que quería una especie de [...] maestra para su nene [...]. Le dije sí [...]. Ella asumió que yo era la chacha. Y quería que le sirviera la comida [...]. Me dijo que la había entendido mal, que estaba al cargo de la casa y me pagaba 500 euros por todo [...]. Me tenía que quedar a dormir allí [...]. Lo cierto es que no duré nada [...]. Eran las once y media de la noche y el niño quería seguir jugando [...]. Y esa fue la experiencia. ¡Horrible! [...]. Es triste y lamentable, pero soy una mujer de servicio [...]. No eres nadie. Así es (E3. Mujer. Venezuela).

Son pocos los casos detectados en los que, tras años en España, se logre salir de esos ciclos de desempleo, empleo formal y trabajo informal y, menos aún, quienes logran un empleo acorde con sus cualificaciones originales:

Llevo ya trabajando año y medio de traductora [...]. Sí, estoy contenta; bueno, es un cambio para mi vida, para los niños [...]. Ahora estoy trabajando. Mi salario es muy bueno, como dos salarios de dos españoles (E1. Mujer. Siria).

Las economías domésticas de los refugiados, sostenidas sobre este inestable y precario estatuto laboral, se caracterizan por la escasez y la incertidumbre material; esto es, ingresos bajos e inestables, que se reflejan en limitaciones e inseguridad en el acceso a recursos básicos como vivienda, alimentación, gastos corrientes, etcétera:

Todo lo que tenemos en la casa es porque alguien nos lo ha dado o en la basura [...]. Al principio no teníamos nada. Sin sillas, sin mesa, comíamos en el suelo. En la cocina no había nada [...]. Antes estábamos sufriendo en una casa, casi un año sufriendo, muchísimo. El agua caía del techo [...]. Personas de una iglesia. La gente que conozco, cada una me ayuda [...]. Necesitamos que cualquier persona nos ayude, porque no tenemos nada (E28. Hombre. Siria).

[Trabajo en cuidados domésticos] media jornada. Es poco para una madre soltera, muy, muy poco. No me llega a nada (E40. Mujer. Irán).

Representa una condición laboral y material precaria que produce una situación residencial inestable y vulnerable. Tras unos meses iniciales en los centros de acogida, los refugiados suelen afrontar un infructuoso período de búsqueda de vivienda debido a múltiples razones: precios altos en comparación con sus ingresos y las ayudas económicas que reciben, prejuicios y discriminación étnica, obstáculos jurídico-administrativos, situación laboral inestable, etc. Cuando consiguen alojamiento, lo hacen generalmente de forma compartida y a través de su red social de refugiados y migrantes más próxima; durante unos meses (seis-nueve) reciben el apoyo de las ayudas de alquiler del SAI público. Al tiempo, los SBPI acaban, generalmente, accediendo al parque de viviendas de barrios populares y antiguas colonias obreras, situadas normalmente en el centro de las ciudades o en la periferia urbana o metropolitana. Son pisos de renta baja y, muchas veces, se encuentran en malas condiciones y aparecen usualmente sobreocupados:

Difícil [conseguir vivienda], idifícil!, por los requisitos que piden. Te piden contrato de trabajo indefinido o fijo, nómina como de 1500 euros, difícil. Y al final he encontrado a una persona y estamos ahí (E21. Hombre. Siria).

El otro día una chica me dijo [que vive] en Humanes. Se están moviendo muchísimo [...]. Están llegando Getafe, Leganés; ahora mismo la zona más barata está siendo la parte de Villaverde [...]; por Usera también está más barato. Pero es que vuelve otra vez a ser prohibitivo los alquileres en Madrid (IC5. Técnico de empleo. ONG).

Y hasta ahora estoy en Villaverde [...]: dos chicos, un marroquí y un polaco, y ahora un español [...]. Tenemos tres dormitorios. Y antes había uno viviendo en el salón, en el sofá-cama. La cocina, el baño, juntos [...]. Entre doscientos y doscientos cincuenta euros [de alquiler]; depende de los gastos (E8. Irak. Hombre Salwan).

Sin embargo, una serie de factores se alinean para volver a desestabilizar en poco tiempo su situación residencial: agotamiento de las ayudas de alquiler y de necesidades básicas del SAI, desempleo y precariedad laboral, dificultades de convivencia en pisos

sobreocupados, acuerdos jurídicos de alquiler informales, etc. El resultado es que los refugiados se ven abocados a repensar de nuevo su situación residencial, en busca de alojamientos más baratos. Conforman una inestabilidad residencial que tiene consecuencias negativas en términos de arraigo local, especialmente para las familias con niños:

Cuando se acabó la ayuda al año, no sabía dónde iba a ir. Me acuerdo yo de ese día. Lloré [...]. Y cogimos un chalé [...]: yo con tres, mi hermana con los suyos, mi hermano...; en total, 12 [...]. Cada habitación, dos personas [...]. Mil doscientos euros era el alquiler [...]. El problema era el presupuesto para la comida porque tenía que ser para 12 personas y no nos llegaba, y así estuvimos intentándolo un año [...]. Al año, mi hermana coge un piso pequeño, que era 600 euros en la misma ciudad [...]. La casa tenía tres habitaciones; en una cama de matrimonio, dormíamos yo, la hija de mi hermana y mi hermana: tres personas. Y los chicos dormían cuatro en camas plegables, en una habitación. Y en la otra habitación dormía uno de los hijos de mi hermana que quería su habitación [...]. Era difícil (E2. Mujer. Somalia).

Esta situación se prolonga en el tiempo y solo se estabiliza en la medida en que se accede a un trabajo y a un ingreso salarial fijo o, en algunos casos, a ayudas sociales públicas o privadas, como un piso social o la renta mínima de inserción:

Yo ya cobraba la renta mínima [aunque], para [vivir] con esa renta de 650 euros, no hay manera [...]. Es donde yo empecé a vivir en mi propia casa, con la seguridad y la estabilidad de todo el mundo. Me sentí feliz [...]. La verdad no es fácil arreglárselas [...]. Vivimos tres en el piso [...]. Hace tres meses ha cambiado tanto mi vida porque yo estoy trabajando [en limpieza, 850 euros al mes], pagando 400 euros por la casa, pagando la luz, gas, abono para los tres y yo [...]. [Puedo] tener la nevera con la comida (E2. Mujer. Somalia).

En términos jurídico-administrativos, los retrasos y las demoras habituales en el acceso a la *tarjeta roja*, el permiso de trabajo, y a la resolución de sus expedientes de asilo, generan una situación de incertidumbre que introduce inestabilidad en sus proyectos vitales y debilidad en sus procesos de acceso estable al mercado de trabajo, a la vivienda y a los servicios sociales generales:

Ahora, ¿qué pasa? Una persona para tener la tarjeta roja va a pedir cita, iy dan tiempo para la cita de seis meses! Para que te den la tarjeta, luego dura un mes. Entonces son siete meses de espera en obtener una tarjeta roja en España. Luego [...], para obtener el asilo y permiso de residencia, he tardado un año y dos meses. Ahora es más; en Alemania y Suecia, en dos o tres meses [...], pero aquí tarda mucho (E1. Mujer. Siria).

En líneas generales, no se describe un ambiente de hostilidad y rechazo por parte de la sociedad nativa y más bien se apunta un clima de acogida y de convivencia positivo, aunque se señalan experiencias de discriminación cotidianas:

Una cosa que me gusta de España es que no hay racismo. Lo que yo vivo, no hay racismo. Lo que yo veo, no hay racismo (E20. Hombre. Palestina).

Los residentes nunca nos han transmitido esa sensación de rechazo por ser extranjero, inmigrante. Hasta ahora no (IC1. Técnico. Centro de acogida del Meyss).

Por cierto, ayer estuve en la biblioteca y hubo un chico que me dijo: «Tú eres latina». Yo le dije: «sí». «Ah, bueno, si no es a limpiar y eso, o a cuidar un perro, es que viniste a buscar un [marido]». Y yo así como que «no». Yo le comenté: «Tengo un año ya aquí». «Y ¿ya te casaste? Porque aquí los extranjeros, para buscar papeles, buscan eso». Y yo: «Respira, respira, respira» (E43. Mujer. Venezuela).

En todo caso, como se ha comentado anteriormente, la discriminación étnica es un proceso social complejo, que comprende no solo las expresiones directas sino, sobre todo, el uso de prejuicios y etiquetas devaluadas sobre los refugiados y extranjeros procedentes de países en desarrollo, para legitimar sus posiciones de desigualdad o exclusión social en el mercado de trabajo, en la vivienda, etcétera.

En términos de integración socioeconómica, pues, los SBPI en España se incorporan en la parte baja de la estructura social española, bajo condiciones de fuerte precariedad e inestabilidad social, laboral y residencial; condiciones, ciertamente, que en algunos casos conducen a procesos de exclusión y desafiliación social.

El SAI español, y los dispositivos de integración asociados a él, no parecen capaces de transformar o de revertir sustancialmente este tipo de inserción socioeconómica, a pesar de que desempeñan un rol central en la primera acogida de los refugiados. De hecho, lo que parece suceder es que, después del tiempo de acogida y alojamiento inicial (seis-nueve meses), una gran mayoría de los refugiados caen abruptamente en las condiciones de precariedad descritas anteriormente, a pesar de las ayudas económicas directas que el SAI ofrece para alojamiento y necesidades básicas. Durante esta fase de transición, la búsqueda de autonomía material se transforma, perversamente, en una urgencia que debilita y que lleva a aceptar cualquier tipo de trabajo y alojamiento:

Para mí no tengo nada. Ni trabajo ahora [...]. Voy a empezar la vida aquí ahora y no sé cómo será en el futuro [...]. Estoy buscando, pero no es fácil (E36. Hombre. Yemen).

Cuando sales [del centro de alojamiento], aquí comienzan los problemas [...]: problema del idioma, problema de hacer los papeles, problemas de las ayudas de las organizaciones, problemas del trabajo, problemas de las leyes, problemas de comunicar con las empresas que necesitas pagar la luz, el teléfono [...]. Es muy difícil (E1. Mujer. Siria).

En este contexto de transición, las ayudas económicas directas del SAI, aunque fundamentales, parecen escasas y, sobre todo, se extinguen rápidamente:

El problema que tenemos es que ninguno de los dos tenemos trabajo, ni mi marido ni yo. Sí, pero la ayuda se acaba el 15 de junio. Él recibe la ayuda como refugiado, yo ninguna. No sabemos nada de qué va a pasar. Nosotros estamos buscando trabajo, pero no encontramos, ni él ni yo. La

ayuda para nosotros es poca [...]. De lo que sea: yo, en la limpieza, cuidando personas mayores, lo que sea. Pero no encontramos nada (E28. Hombre. Siria).

Son unas condiciones de precariedad o de exclusión que, paradójicamente, empujan a muchos refugiados a tener que acudir, una vez abandonado el SAI, a organizaciones sociales y al sistema público de atención, generalmente de escala local y autonómica, en busca de ayudas sociales y de apoyos elementales —comida, vivienda, transporte, formación profesional y lingüística, etc.— que les permitan sostener sus economías familiares y continuar sus procesos de inserción:

Yo tenía una ayuda [SAI] durante nueve meses. Luego paró. [Luego] me ayudó el servicio social local [...]. Entonces ayudan con el tema de alquiler, como 2000 euros al año [...]. Ahora, cuando terminan las ayudas de la organización, [los refugiados] empiezan a solicitar la Renta Mínima [...]: 630 euros o algo así (E1. Mujer. Siria).

Hay gente que sí, que [...] ha encontrado empleo [...]. Han tenido tiempo porque se cortan las ayudas. Y otros que, al terminar la fase, siguen sin trabajo (IC18. Técnico. ONG).

Frente a estas condiciones de precariedad, los refugiados ponen en marcha diversas estrategias de supervivencia, con el fin de llevar adelante su proceso de arraigo e integración en la sociedad española.

Así, en primer lugar, intensifican la búsqueda de trabajo y vivienda a través de sus redes formales e informales y realizan una fuerte apuesta por acceder a cursos de formación y recualificación profesional y de idiomas, con el fin de incrementar sus posibilidades de emplearse:

Tenía que aprender español. Si vas a aprender rápido, mejor, porque puedes comunicarte con otras personas [...]. Medio año [en España]; un poco más, ya me estaba comunicando [...]. [Ahora] no tengo ningún curso; sigo leyendo libros, algunos periódicos (E5. Hombre. Ucrania).

El primero [curso] lo he hecho en un restaurante brasileño y, después, el curso de aparcamiento [...]. Y también estuve [con formación] en la cocina de la residencia de personas mayores [...]. He hecho el curso de ayudante de cocina (E15. Hombre. Siria).

Una segunda medida pasa por la realización de un severo ajuste doméstico que afecta a las partidas básicas, como alimentación o vivienda, donde se opta, mayoritariamente, por compartir los gastos de alojamiento con familiares y otros refugiados e inmigrantes, principalmente, de sus países de origen:

Me fui con algunos somalíes a Madrid. Me dijeron que fuera, que podía comer y dormir allí, sin pagar nada. Ellos vivían en Villaverde Alto. Ellos vivían en un piso de 250 euros, en unas fábricas: pisos baratos para personas que no tienen para vivir [...]. Son ocho somalíes en un piso, de tres habitaciones (E17. Hombre. Somalia).

Finalmente, en algunos casos, sus proyectos y estrategias de integración pasan por una nueva movilidad internacional; buscan

en el norte de Europa mejores condiciones de trabajo, una red social más amplia y mejores dispositivos de integración social y de protección internacional:

Muchos, cuando no les sale trabajo y se quedan sin ayuda, salen del país para ir a buscar en otros sitios. Ellos creen que en otros sitios está mejor para buscar trabajo, como en Francia, Finlandia, Suecia, Dinamarca. Aunque también saben que no te dan papeles y la Policía te coge y te devuelven si eres sin papel (E2. Mujer. Somalia).

Entonces [...] perdieron el restaurante y estuvieron unos meses sin pagarme nada. Era agosto [...]. Me fui a Alemania a ver si en Alemania podía hacer algo; podía quedarme, por el tema de mis hermanos allí [que viven allí] (E40. Mujer. Irán).

Es una movilidad internacional que, en ocasiones, se presenta circular o recurrente y que se activa en función de las oportunidades vitales y laborales y sobre la base de la red social de parientes, amigos y paisanos con la que se cuenta:

Muy mal, muy mal [en Alemania]. No pude encontrar trabajo. Luego de un año, cuando me salió la oferta de Suecia, me fui a Suecia [...]. Cuando volví a España [...], luego no he podido; no he podido [encontrar trabajo] y me quedé en la calle, sin ninguna ayuda (E40. Mujer. Irán).

En sus procesos y estrategias de inserción social, las redes sociales de los refugiados cumplen un papel fundamental como capital social clave que proporciona apoyos básicos de integración: vivienda, trabajo, apoyo doméstico, ayudas en la crianza, protección frente a los períodos de pobreza y crisis, acompañamiento, información jurídica y social, apoyo emocional, etc. Sus redes sociales están formadas, principalmente, por refugiados e inmigrantes «económicos» de sus países de origen y por otros refugiados que han conocido en los dispositivos del SAI. Aunque, ciertamente, las obligaciones y apoyos recíprocos más sólidos se dan en el caso de los lazos familiares:

Al salir del centro, me fui a vivir con mi madre, al sureste metropolitano de Madrid [...]. [El piso] es mediano. No es ni grande ni pequeño. Tiene dos habitaciones, cocina, un baño. Con nosotros vivía mi tía con su pareja [...]. El alquiler son unos 600 euros. No es barato, pero no es tan caro como en Madrid (E5. Hombre. Ucrania).

Siempre se tiende a que haya un primer vínculo con la gente de su propio país. Eso es lo normal. Como que te sientes más cercano, en un lugar extraño, con gente extraña, con idioma extraño, vas un poco a reforzarte con los tuyos (IC12. Técnico. ONG).

Yo vivo con una familia de Ucrania. Ellos son también refugiados. Me alquilan una habitación. Ellos son cuatro y yo el quinto. Tengo una habitación para mí, con baño. Estoy cómodo (E20. Hombre. Palestina).

De hecho, se produce un intenso proceso de polarización entre quienes cuentan y quienes no cuentan con este tipo de capital social clave en España, especialmente entre quienes cuentan y no cuentan con la presencia y el apoyo de familiares y parientes cercanos, especialmente cuando sufren períodos críticos.

5 Conclusiones

En sus primeros años en España, los refugiados repiten condiciones de inserción social similares a las de otros SBPI que viven en países europeos; unas condiciones marcadas por ciclos laborales que combinan períodos sucesivos de desempleo, empleo formal y trabajo informal. Cuando están ocupados, lo hacen, generalmente, en ocupaciones manuales de cualificación básica en condiciones de fuerte precariedad; salarios bajos, temporalidad, intensificación de trabajo, subcontratación e intermediación laboral, etc. Al tiempo, su situación económica y residencial está caracterizada por la vulnerabilidad y la incertidumbre, al igual que su situación jurídico-administrativa. Los refugiados, pues, sufren un acusado proceso de movilidad social descendente y se incorporan, generalmente, a la parte baja de la estructura social española, en condiciones de fuerte vulnerabilidad social, por debajo, incluso, de la población de origen inmigrante. Dicho de otra forma, experimentan, incluso con mayor intensidad, los factores que empujan y enclaustran a los migrantes en los segmentos sociales y laborales más bajos de la sociedad de acogida (Bloch 2007; Colic-Peisker y Tilbury 2006; Colectivo IOÉ 2012; Carrasco y García Serrano 2015; Iglesias 2015; Torres y Gadea 2016).

Las causas que explican esta inserción son múltiples, ya que influyen aspectos individuales, como el idioma, la cualificación o las disposiciones personales, pero, sobre todo, influyen los factores estructurales e institucionales; esto es, por un lado, el patrón de crecimiento en España, basado en trabajos flexibles y baratos y la coyuntura del mercado de trabajo y, por otro, todos aquellos procesos políticos y sociales, que los empujan y fijan en esas condiciones laborales y materiales precarias: políticas migratorias, discriminación étnica y de género, pobreza, políticas de protección social, etcétera.

Las redes sociales de los refugiados, formadas principalmente por otros refugiados e inmigrantes económicos de sus países de origen, se constituyen en un capital social que proporciona apoyos y recursos básicos de integración. En la investigación se detectó una profunda polarización entre aquellos refugiados que cuentan con redes sociales en España, especialmente familiares, y aquellos otros que apenas disponen de este capital social crítico.

Los refugiados y sus familias realizan fuertes ajustes laborales y domésticos, con el fin de sacar adelante sus proyectos de integración y arraigo en España. Otros, por el contrario, ante las dificultades en España, se convierten en *birds of passage* y deciden emprender el camino hacia otros Estados europeos, en busca de sus redes sociales de apoyo y de mejores condiciones de trabajo y de Welfare. Dicho dilema debe ser estudiado en profundidad en posteriores investigaciones.

Estas condiciones sociales alertan sobre el SAI y su capacidad de revertir o impulsar trayectorias de integración estables y, en última instancia, sobre las políticas de integración social de los países de acogida. El SAI no consigue transformar esta inserción en precario de los refugiados en España. Así, tras unos primeros meses de acogida, donde sus necesidades básicas están cubiertas, una gran parte de los refugiados acaban viviendo en las condiciones de inserción precarias descritas anteriormente y, paradójicamente, con una fuerte necesidad de apoyos básicos por parte de la Administración y las organizaciones sociales locales. Se trata, pues, de un sistema más centrado en la acogida, o incluso en la primera acogida, que en la integración social, algo que necesita de apoyos, recursos y acompañamientos a medio y largo plazo. Se hace necesario, pues, repensar el actual programa, no solo en términos presupuestarios sino, sobre todo, mediante la inclusión de reformas estratégicas: mayor participación de las Administraciones y las organizaciones locales y regionales, mayor soporte en las fases posteriores a las de primera acogida, mayor desarrollo de los itinerarios individuales, fomento de redes sociales, mayor coordinación con los recursos sociales y de integración públicos y del tercer sector, etc. Son unas propuestas que necesariamente pasan por la voluntad política de reactivar una agenda de integración social en España, que ha sido ciertamente *congelada* durante los años de crisis.

Finalmente, en términos de investigación se hace necesario impulsar los estudios sobre la cuestión y fomentar el trasvase de conceptos y análisis que provengan de la tradición teórica y de estudio de la inmigración, con el fin de aumentar la capacidad analítica de los estudios de integración sobre refugiados.

6 Bibliografía

- AGER A, STRANG A (2008). Understanding Integration: A Conceptual Framework. *Journal of Refugee Studies* 21(2):166-191.
- ALBA R, NEE V (1997). Rethinking Assimilation Theory for a New Era of Immigration. *International Migration Review* 31(4):826-874.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL —AI— (2016). El asilo en España: un sistema de acogida poco acogedor. Amnistía Internacional, Madrid.
- ARCARONS A (2016). Case Study Spain. From Refugees to Workers: Mapping Labour Market Integration Support Measures for Asylum-Seekers and Refugees in EU Member States. Chapter 8. En: VV. AA. Vol II. Migration Policy Centre, Florencia.
- ARES A (2015). Integración, ¿utopía o realidad? El eterno dilema: estudio crítico sobre los modelos de integración. *Revista de Estudios Empresariales* (147): 26-46. Universidad de Deusto.
- BEVELANDER P (2011). The Employment Integration of Resettled Refugees, Asylum Claimants, and Family Reunion Migrants in Sweden. *Refugee Survey Quarterly* 30(1):53-76.
- BLOCH A (2004). Making it work: refugee employment in the UK. Institute for Public Policy Research, Londres.

- BLOCH A (2007). Refugees in the UK Labour Market: The Conflict between Economic Integration and Policy-led Labour Market Restriction. *Journal of Social Policy* 37(1):21-36.
- CACHÓN L (2009). La España inmigrante: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de inmigración. *Anthropos*, Barcelona.
- CARRASCO C, GARCÍA SERRANO C (2015). Efectos de la crisis en la estructura ocupacional y la biografía laboral de la población inmigrante. *Migraciones* 37: 75-96.
- CARRASCO CARPIO C (1999). Mercados de Trabajo: los inmigrantes económicos. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección Observatorio Permanente de la Inmigración 4. Madrid.
- CASTLES S, MILLER M (2007). *The Age of Migration*. The Guilford Press, Nueva York.
- CASTLES S, KORAC M, VASTA M, VERTOVEC S (2002). *Integration Mapping the Field*. Oxford University, Oxford.
- CEAR —COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO— (2010, 2013, 2015 y 2016). *Las personas refugiadas en España y en Europa*. Informe Anual. Madrid.
- CEBOLLA H, GONZÁLEZ A (coords.) (2013). *Inmigración ¿integración sin modelo?* Alianza, Madrid.
- CHEUNG SY, PHILLIMORE J (2014). Refugees, Social Capital, and Labour Market Integration in the UK. *Sociology* 48(3):518-536.
- CHEUNG SY, PHILLIMORE J (2016). Gender and Refugee Integration: A quantitative analysis of integration and social policy outcomes. *Journal of Social Policy*, noviembre.
- COLECTIVO IOÉ (2012). *Impactos de la crisis sobre la población inmigrante*. Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra (Suiza).
- COLIC-PEISKER V, TILBURY F (2006). Employment Niches for Recent Refugees: Segmented Labour Market in Twenty-first Century Australia. *Journal of Refugee Studies* 19(2):203-229.
- DEFENSOR DEL PUEBLO (2016). *El sistema de acogida e integración social*. Informe Anual. Madrid.
- EUROPEAN COUNCIL ON REFUGEES AND EXILES (ECRE) (2005). *Towards the Integration of Refugees in Europe. The Way Forward*. ECRE. 2005. Bruselas.
- EUROPEAN MIGRATION NETWORK (2013). *Annual Immigration and Asylum Policy Report, Spain 2013*. European Commission, Luxemburgo.
- EUROSTAT (2017). *First time asylum applicants in the EU-28. 2008-2017*. Eurostat.
- FIELDEN A (2008). Local integration: an under-reported solution to protracted refugee situations. *Research Paper No 158*. UNHCR.
- FIELDEN A, CRISP J (2008). Local integration: reviving a forgotten solution. *Forced Migration Review* 30:78-81.
- IGLESIAS J (2012). En la horma de otros zapatos. Los trabajadores inmigrantes y el enfoque de la nueva precariedad étnica. *Política y Sociedad*, vol. 49 1: 47-72.
- IGLESIAS J (2015). La inmigración que surgió del frío. Población de origen inmigrante y nuevos retos de las políticas de integración tras la crisis. *Revista de Estudios Empresariales* 148(2015):4-16.
- IGLESIAS J, FANJUL G, MANZANEDO C (2016). *La «crisis» de los refugiados*. Informe España 2016. Cátedra J. M. Martín Patino. Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- JACOBSEN K (2001). The forgotten solution: Local integration for refugees in developing countries. *New Issues in Refugee Research* 45. UNHCR, Ginebra.
- KONLE-SEIDL R, BOLITS G (2016). *Labour Market Integration of Refugees: Strategies and good practices*. European Parliament, Bruselas.
- MEYSS (2017). *Datos sobre las plazas de acogida en España*. Meyss.
- OECD (2016). *Making Integration Work: Refugees and others in need of protection*. OECD Publishing, París.
- PARELLA S (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. *Anthropos*, Barcelona.
- PEDREÑO A, GARCÍA I (2005). La inserción de España en las redes migratorias internacionales: configuración social y mercado laboral. *Estudios migratorios latinoamericanos* 57:203-247.

- PENNINX R (2007). Integration processes of migrants: Research findings and policy challenges. *Migracijske I Etničke Teme* 23(1-2):7-32.
- PORTES A, BÖRÖCZ J (1992). Inmigración contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso. *Alfoz* 91-92:23-54.
- TORRES F (2011). *La inserción de los inmigrantes. Luces y sombras de un proceso*. Madrid. Talasa, 297 pp.
- TORRES F, GADEA ME (2016). *Crisis, inmigración y sociedad*. Madrid, Talasa.
- UNHCR (2013). *A new beginning. Refugee Integration in Europe*. UNHCR-Europe.
- UNHCR-EXECUTIVE COMMITTEE (2005). *Conclusion on Local Integration*. 7 October 2005, No. 104 (LVI). UNHCR.
- WAITE L, LEWIS H, DWYER P, HODKINSON S (2014). Precarious Lives: Refugees and Asylum Seekers. *Resistance within Unfree Labouring*. *ACME* 14(2):479-491.